



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 05 de diciembre de 2017.-

Expediente S.O. N° 19.082/17

RES-D-EXA: 547/2017

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I (3° año), de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de la Sede Regional Orán, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS. 350/87 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material del Art. 2° de la RES-D-EXA N° 499/2017 en cuanto al nombre del Ing. Saravia.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el Art.º 2 de la RES-D-EXA: 499/2017, quedando redactado de la manera que se indica:

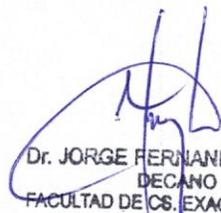
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GEA, Marcelo Daniel</li> <li>• CARDON, Luis</li> <li>• SARAVIA, Diego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERRANO, Víctor Hugo</li> <li>• MOYA GRONDONA, Telmo Santiago</li> <li>• FLORES LARSEN, Silvana Elinor</li> <li>• CONDORI, Miguel Ángel</li> <li>• MAZA, Rubén Darío</li> </ul>

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los integrantes del Jurado – Art.1° de la presente, a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Cecilia Natalia Espinoza, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, resérvese.

MPC  
sbb

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.